



Clase de proceso	LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO DE FAMILIA
Demandante	Ángel Peralta Aparicio y Francinet Barreto Sánchez
Menor	Andrés Nicolás y Danna Valentina Barreto Sánchez
Radicación	50 001 31 10 003 2020 00058 00
Asunto	Aceptar retiro de la demanda
Fecha de la providencia	Veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)

En atención a la solicitud de retiro de la demanda presentada por la apoderada de la parte actora (*13MemorialSolicitaRetiroDemanda*), este despacho, **DISPONE**,

Por ser procedente, autorizar el retiro de la demanda.

Sin necesidad de desglose y acudiéndose a las medidas de bioseguridad del caso, devuélvanse los anexos.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 75 del 27/11/2020

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria